REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

CONCEJO MUNICIPAL

FGR/ nro

SESIÓN ORDINARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2014.



En Santa Cruz, a 18 días del mes de Diciembre de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Septuagésima Quinta, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas y Contador Auditor de Dirección de Control Sra. María Angelina Piña.

1.- TABLA

- Modificaciones Presupuestarias Gestión al 30 de noviembre de 2014 / Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN; Srta. Adriana Araya Directora de Administración y Finanzas. 9:30 Hrs.
- Modificaciones Presupuestarias Educación / Srta. Andrea Valderrama, Departamento Finanzas Educación / 10:00 Hrs.
- Plan Estratégico Regional, Asociación de Municipalidades de O'Higgins, Srta. Sabina Alarcón Asesora Técnica / 10:30 Hrs.
- Aprobación Convenio de Transferencia Programa Quiero Mi Barrio / Sr. Gonzalo Gálvez / 11:00 Hrs.
- Presentación Cronograma Plan Regulador Santa Cruz / Director de Obras Sr. Carlos Rojas, Sr. Patricio Olate de la SEREMI de Vivienda, SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez, Medio Ambiente Sr. Néstor Bravo. / 11:30 Hrs.
- > Varios

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 horas, el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno abre la sesión en nombre de Dios y de la ciudadanía de Santa Cruz.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 73º de fecha 4 de diciembre de 2014 con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la página N° 6, en el tercer párrafo donde expresa que fue parte de la votación de rebajar la tasa, reduciendo el patrimonio municipal, añade que lo hizo en una instancia de perder por ganar, en el compromiso que se harían gestiones para aumentar los ingresos. Expresa también que el impuesto de la basura lo pagaran las personas más vulnerables de la comuna. Esto no está reflejado en el acta.
- En la página 8, cuando procede a la manifestación de votar, no están sus argumentos por lo que se ciñe a la grabación. Deja en evidencia algo que manifestó otro Concejales ya que el Alcalde votó al último y en esta ocasión agrega que debe hacerse responsable por venir del período anterior, se provoca ahí una escena en que el Alcalde sólo se queda con sus expresiones, lo que se no se encuentra en el acta, y no le permite el derecho a réplica. Además indica que se debe revisar este procedimiento porque en su calidad de Ministro de Fe, deja en evidencia lo que ocurre en la sesión y cómo ocurre, independiente de la jerarquía electoral, en el acta debe quedar reflejada en el orden en que se hacen y suceden las cosas, no se debería alterar el acta. Se puede revisar y si es sujeto de corrección contribuye a ajustarse a la realidad de los hechos.

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 74º de fecha 11 de diciembre de 2014** para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Recibida

- Invitación a Licenciatura Escuela Barreales.
- Invitación a Licenciatura Escuela Ángel Arrigorriaga.
- Invitación a Licenciatura Escuela Isla de Yáquil.
- Invitación a Licenciatura Escuela La Finca.
- Invitación a Licenciatura Evelyn School.
- Carta solicitud permiso para exposición trineo de Sr. José Parraguez Guzmán.
- Carta de saludo por Aniversario de Bomberos Santa Cruz.
- Carta de Sra. Diana Cornejo, reclamo concurso público Director.
- Carta de Sra. Laura Urra reclamo concurso público Director.
- Carta de Sra. Mariana Huerta reclamo concurso público Director.
- Carta de Agrupación APANADIS, solicita subvención 2015.
- Cartas de Sindicato de Ferias Libre, sobre ordenanza de feria y solicitud de audiencia en Concejo.
- Invitación Escuela Quinahue, Licenciaturas.
- Memo Nº 958 de DIDECO, respuesta a solicitud de Sra. Rosa Peñaloza por entrega de vivienda.
- Solicitud de subvención Unión Comunal Juntas de Vecinos.
- Memo N° 437 de SECPLAN solicita autorización al Concejo para contratación de cobro de morosos.
- Informe Nº 26-2014 Contraloría Regional.

Despachada

- Memo N° 336 a Medio Ambiente, solicita recambio forestal.
- Memo Nº 335 a Asesor Jurídico solicita comodato para sede Patagüilla.
- Memo N° 334 a Administrador y Finanzas, solicita entrega subvención Bomberos y Funcionarios no Docentes.
- Memo Nº 333 a Obras, solicita mejorar iluminación y reparación de eventos.
- Memo N° 332 a DIDECO, solicitud sobre PLADECO.
- Memo N° 331 a Social, solicitud de asistencia a Sr. Esaú Meneses.
- Memo N° 330 a Vivienda, sobre entrega de vivienda a Sra. Rosa Peñaloza.
- Memo Nº 329 a Cultura, solicita homenaje a músicos de la comuna.
- Memo N° 328 a Administrador, coordinar cobro tarifa de aseo.
- Memo N° 327 a DIDECO, coordinar cobro tarifa de aseo.
- Memo Nº 326 a Rentas, coordinar cobro tarifa de aseo.
- Memo N° 325 a Relaciones Públicas, campaña limpieza de sitios eriazos y coordinar cobro tarifa de aseo.
- Memo N° 324 a Deportes, solicita apoyo Club Deportivo Millahue Apalta.
- Memo Nº 323 a Obras, solicita reparación de eventos, desganche de árboles y otros.
- Memo N° 322 a Finanzas, informe sobre licitación cuentas corrientes y reparación de vehículos.
- Memo N° 321 a DAEM, informe sobre personal, reparación de vehículos y otros.
- Memo N° 320 a Salud, informe sobre personal y reparación de vehículos.
- Memo N° 319 a Recursos Humanos, informe sobre personal.
- Memo Nº 318 a Asesor Jurídico, solicitud de conteiner de Club Canódromo.
- Certificado N° 280 Plan Anual Postulaciones Fondo Concursable Formación de Funcionarios.
- Certificado N° 279, Presupuesto Municipal año 2015.
- Certificado N° 278, FONDEJUV 2014.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La Sra. Verónica Araos solicita que se convoque al Sr. Patricio Espinoza Jefe de DAEM para analizar las cartas de reclamo por el concurso de Directores.

El Sr. Presidente ingresa a sala siendo las 9:30 por lo que asume la dirección de la Sesión.

Respecto a la carta del Sr. José Parraguez instalación trineo, el Sr. Concejal Pedro Moreno indica que al Concejo no le asiste la atribución de la administración de los bienes de uso público, no sabe si se trata de un equívoco o si requiere oír las opiniones de los Sres. Concejales. El Sr. Presidente sugiere que pase al Departamento de Turismo para analizar la solicitud.

En cuanto a la solicitud de subvención de APANDIS, el Sr. Presidente comenta que esta agrupación vino a una audiencia y la solicitud es para un viaje a Chiloé en el mes de enero. Solicita que se pueda aprobar una subvención especial para este caso en particular. El Sr. Conceial Pedro Moreno comenta que en otras ocasiones se ha resuelto como adelanto de subvención considerando que la votación general de subvenciones se hace en el mes de abril. Está disponible a votar ya que son recursos del 2015. El Sr. Presidente añade que son \$500.000. El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que conoce a la organización y está dispuesto a votar de forma positiva. La Sra. Conceiala Ana Cardoch señala que no tienen problemas en aprobar siempre y cuando se deje estipulado que se trata de una condición especial ya que las subvenciones se deben votar en el mes de abril, como corresponde y como indica el reglamento. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se había acordado que no se darían más subvenciones especiales para cumplir con el plazo que corresponde, sin embargo considera que en forma extraordinaria, si es posible hacerlo, se haga pero añade que se debe enrielar el camino de las subvenciones y aprobarlas en abril. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que no tiene problemas en aprobar, pero considera que se debe hacer un adelanto y ordenar las subvenciones. El Sr. Concejal Manuel Álvarez indica que no tiene inconveniente con la aprobación pero añade que es importante que en el mes de abril se organicen las solicitudes para el otorgamiento de las subvenciones.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar un adelanto de subvención año 2015 de \$500.000 para la Agrupación de Padres y Amigos de Niños Discapacitados APANDIS, a fin de que realicen gira de conocimiento a la zona sur del país. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba

(Certificado Nº 281)

En cuanto a las cartas del Sindicato de Feriantes, el Sr. Presidente sugiere que se pueda analizar por parte de la Comisión de Ferias Libres y la Comisión Jurídica. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que la Ordenanza se encuentra aprobada y la audiencia la están solicitando al Concejo, considera que no tiene sentido analizarlo como comisión. El Sr. Presidente indica que se programará para una próxima sesión en el mes de enero. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que el interés de los feriantes es reunirse con el concejo.

Respecto al Memo N° 437 de SECPLAN donde se solicita aprobación para cobranza de morosos, se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN quien explica que la licitación cerró el día martes pasado y sólo una empresa participó. Se externaliza para obtener

recursos de manera más rápida. El oferente Juan Buzeta Novoa cuenta con experiencias en las Municipalidades de Zapallar y Valparaíso. Está dentro de la oferta económica que es del 12%. A continuación presenta en pantalla el formato N° 4 donde se cuenta el detalle del equipo de trabajo y sus funciones. Comenta además que se trabajará con una base de datos que aún no ha sido entregada, pero una vez contratado se entregará. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por qué no se pidió aprobación previa a llevar a cabo la licitación y por qué se está externalizando esta acción considerando que está incorporada en los PMG 2014. Siente un poco de molestia con las expresiones del SECPLAN quien indica que si se requiere más información la puede entregar ya que considera que corresponde y la obligación de los funcionarios es proporcionar la mayor información por transparencia y para que se pueda resolver mejor. Acaba de recibir el Memo Nº 437, la evaluación técnica y luego existirá la obligación de pronunciarse lo que le merece su total repudio. Además quisiera saber cuál es el tiempo para pronunciarse y saber si la base de datos que se entregará estará depurada para no tener problemas como los que existen por el cobro de derechos de aseo.

El Sr. Presidente responde que en sesiones anteriores se comentó sobre este tema incluso los Concejales solicitaban que se tomaran acciones en este aspecto, se hicieron las consultas y se están tomando los caminos para iniciar el cobro de forma externa porque la municipalidad no tiene la capacidad de realizar este trabajo. Considera que las expresiones del SECPLAN no fueron mal intencionadas, nunca se ha negado a entregar la información que corresponda. El Sr. Concejal Pedro Moreno responde que no fue con ese ánimo. El Sr. Presidente añade que se debe tener cuidado con las expresiones porque en el acta quedan de esa forma.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que le preocupa la externalización, el municipio siempre tiene la capacidad de abordar estos temas, al parecer no está depurada la información. Añade que no se pronunciará mientras no haya un examen a esta situación. El Sr. Presidente responde que hay patentes morosas de altos costos y de mucho tiempo que el municipio nunca ha cobrado. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que no está en condiciones de votar hoy ya que el Reglamento indica que se debe entregar la documentación 5 días antes, le gustaría saber si se han depurado los listados, añade que en un concejo se habló de este tema pero nunca se aprobó la externalización, además el Administrador Municipal se comprometió con los Asesores Jurídicos a analizar el tema pero durante todo el año no se dio respuesta. Una de las preocupaciones que se plantearon durante la discusión de la remoción del Administrador fueron las patentes morosas, por lo tanto no está en condiciones de votarlo. El Sr. Administrador responde que recuerda perfectamente que en su oportunidad se planteo y fue debatido el hecho de que el municipio debía cobrar la deuda ya que si prescribe es detrimento para el patrimonio municipal contemplado en las modificaciones a la ley orgánica. La aprobación antes de licitar no está contemplado en la norma, en este caso de este contrato excede las 500 UTM por lo que se pide la aprobación del contrato. En el caso de la Posada indica que todo momento se indicó que el municipio no tenía la capacidad de cobro

interno y muchos indicaron que se debía externalizar. No recuerda haber dicho que se iba a encargar a cobrar. Respecto al PMG allí dice exigir las acciones judiciales y extrajudiciales para el cobro es por eso que se procede a la externalización del cobro de deudas morosas.

El Sr. Concejal Francisco Lucero opina que el gran porcentaje de ciudadanos si cancelan sus compromisos con la municipalidad por lo tanto se debe tener respeto por las personas que si pagan sus patentes. El tema se ha ido desordenando y es de muchos años. El personal municipal no está preparado para hacer esta cobranza, está de acuerdo en que sea externo por el respeto a los contribuyentes que si responden. La ley obliga a realizar esta acción, se debe hacer pronto por tema reglamentario no se puede, solicita una extraordinaria antes del 31 de este mes. Concuerda con que la base de datos debe estar depurada para no cobrar a gente que no corresponde. Está disponible para votarlo. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que el argumento de que se debe votar porque el contrato supera las 500 UTM, le hace preguntarse por qué no se votó para llamar a licitación. Es un tema de forma y no de fondo. Existe un alto monto de deuda morosa, y su consulta tiene que ver con la forma. El Sr. Administrador responde que la norma lo indica así, se requiere votación para celebrar el contrato y no antes. Se da la palabra al Sr. Oscar Contreras, Asesor Jurídico quien indica que el artículo 65, letra i de la Ley 18695 señala que para celebrar contratos que superen las 500 UTM se requiere el acuerdo de Concejo, no existe la norma de que se requiera acuerdo de Concejo para licitar. Sin embargo hay una serie de reglamentos que establecen para otros casos como la postulación a ciertos proyectos, son casos específicos. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que la mayor parte de los Proyectos FRIL el concejo aprueba la licitación y la adjudicación del contrato, consulta cuál es la diferencia. El Sr. Oscar Contreras responde que en ese caso dentro del formato de postulación se solicita contar con el acuerdo de Concejo, es un caso específico. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por el tiempo para votar y si la base de datos está depurada. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que conversó hace una semana con el Sr. Pinto quien indicó que la información aun no estaba depurada.

El Sr. Presidente indica que el plan se someterá a votación porque está dentro de los PMG 2014 y porque prescriben algunas deudas. Se da la palabra al Sr. Alexis Pintos, Jefe de Departamento de Finanzas, quien indica que es importante que el Concejo apruebe las propuesta porque el programa exigirá indirectamente a la empresa que limpie la base de datos existente como parte de su trabajo, de forma directa es la cobranza. Propone que se vote para que la empresa depure la base de datos. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que los documentos que se entregaron de SECPLAN indican cobro de deuda y no depuración de la base de datos, hay mucha irregularidad en este tema. El Sr. Alexis Pintos responde que dentro del programa de trabajo de la empresa indirectamente se depurará la base. Esa es la propuesta que se trabajará. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que hay varias contradicciones en los procesos, ha habido compromisos que no se han cumplido, añade que no está en condiciones de votar esta contratación mientras no haya antecedentes necesarios de la empresa y lo que se le está exigiendo. No significa que esté en contra de que se cobre sino

que lo que ha pasado es que los compromisos no se han cumplido en votaciones anteriores. El Sr. Alexis Pintos responde que es el método de trabajo y exigencias que se harán a la empresa. La Sra. Verónica Araos solicita que la información que se ha estado entregando sea por escrito y firmado como corresponde, porque después si no se cumple el problema será para el concejo. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que hay cosas que no están claras y que hay incumplimientos si no queda por escrito no se cumplirá los que se expresa verbalmente. No está en condiciones de votar porque no existen los antecedentes de forma clara. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta a SECPLAN, cuánto tiempo se dispone para tomar el acuerdo y si se pudieran explicar las obligaciones por lo que licitó la empresa, el problema no es el fondo sino la forma, ninguno de los concejales está en contra de cobrar pero se solicita votación sin los antecedentes previos. El Sr. Alexis Pinto responde que lo que propone es la forma de trabajo con la empresa.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario Municipal que someta a votación la adjudicación de la Licitación "Cobranza Judicial y Extrajudicial de Ingresos Municipales Morosos" con el 12% de recupero de los cobros que realice al Sr. Juan Agustín Buzeta Novoa. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Solicita mayores antecedentes, además que la información entregada no cumple con los 5 días que exige el reglamento, solicita que se cite a una reunión extraordinaria para la votación. Está de acuerdo con que se cobre pero debe existir respeto tanto por los que pagan como para con los morosos. Si se cobra sin tener clara la información puede pasar lo mismo que con la basura y esto repercutirá en el Sr. Alcalde. El Sr. Presidente solicita que se pronuncie. El Sr. Concejal Manuel Álvarez indica que se abstiene de votar.

Sr. Pedro Zúñiga : **Se abstiene**, necesita mayor información, no está oponiéndose al cobro pero si es necesario contar con la información. Hay morosos que pueden tener algún tipo de problema y que tienen la intención de pagar.

Sra. Verónica Araos : Por falta de antecedentes e informe por escrito sobre la empresa y lo que se le está exigiendo, no está en

condiciones de votar, por lo tanto se abstiene.

Sra. Ana Cardoch : Por lo planteado anteriormente sobre la depuración, contrato con empresa, reglamento interno del Concejo donde se indica que la documentación debe entregarse con los antecedentes 5 días antes de la votación, **se abstiene**.

Sr. Pedro Moreno : En conformidad a las exposiciones anteriores, **se abstiene** de votar. Añade que está de acuerdo con cobrar, tiene plena conciencia de que se necesitan los recursos, pero no se puede votar corriendo se requiere un análisis previo. Solicita conocer las bases, el contrato y ésta circunstancia de que se estaría encargando a la empresa depurar la base de datos. Solicita que este pronunciamiento sea solicitando con posterioridad cuando se cuente con los antecedentes.

Sr. William Arévalo : Aprueba

El Sr. Presidente indica que se entregarán mayores antecedentes, está obligado a volver a solicitar la votación en una sesión extraordinaria. El Sr. Concejal Pedro Moreno saluda los dichos del Sr. Presidente ya que la objeción es la forma y no el fondo.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que se agregará a la tabla la Ordenanza Máquinas de Juego Electrónicas, de acuerdo a las observaciones de Contraloría.

Por otro lado informa que se hará entrega de los juguetes en los Sectores, se invita a los Concejales a que se puedan sumar a esta actividad.

La Sra. Concejala Verónica Araos indica que hay que revisar la normativa ya que tiene entendido de que cuando se agrega un punto en la tabla debe ser aprobado por los Concejales. El Sr. Concejal Manuel Álvarez añade que se debe cambiar la forma, no se puede aprobar de forma sorpresiva una ordenanza. El Sr. Presidente indica que no es un tema nuevo se ha estado analizando hace tiempo.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

El Sr. Presidente altera el orden de la tabla por lo que se continúa con el Convenio de Transferencia Programa Quiero Mi Barrio. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que durante el intermedio los Sres. Concejales manifestaron que no existe el ánimo de suspender la sesión para ir a la conferencia de prensa, sugiere que el Alcalde asista y que él continúa presidiendo la sesión para no retrasar el desarrollo de ésta. El Sr. Presidente acepta la sugerencia.

Aprobación Convenio de Transferencia Programa Quiero Mi Barrio / Sr. Gonzalo Gálvez / 11:00 Hrs.

Hacen ingreso a la sala los funcionarios del Programa Quiero Mi Barrio, y el Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, comenta que se han tenido reuniones con el equipo del Quiero Mi Barrio y las Juntas de Vecinos para determinar el trabajo que se realizará. La presentación entregará lineamientos y que el Concejo pueda conocer el convenio. A continuación se da la palabra al Claudio Montesinos, Encargado del Programa quien indica que el Convenio es entre el Municipio y la SEREMI para comenzar a trabajar, se inicia en el 2015, la fase 1 es de diagnostico y elaboración de Contrato de Barrio entre el Municipio, la SEREMI y el Consejo de Barrio. Se realiza también una obra de confianza para motivar la participación. La primera fase es de 8 meses, la 2º es de 2 años y la 3º es la sistematización del trabajo y definir un plan de trabajo.

El Sr. Presidente (S) ofrece la palabra a los Sres. Concejales. La Sra. Concejala Verónica Araos ofrece disculpas porque el equipo del

Oujero Mi Barrio se ha expuesto a situaciones de urgencia por parte de la SEREMI. Conoce el compromiso del gobierno con la recuperación de barrios, les desea suerte en el trabajo, espera que las condiciones se sigan dando ya que es en beneficio para la gente. Es importante que por segunda vez se tenga el programa en la comuna. Finalmente indica que aprobará. La Sra. Concejala Ana Cardoch agradece la exposición del Sr. Montesinos, felicita el trabajo de la SEREMI, este trabajo tiene una comunión directa con la gente. Es importante mantener informado al Concejo de las actividades y de los avances. Manifiesta el apoyo del Concejo al programa. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga agradece el trabajo, la recuperación de los barrios es una necesidad. Está dispuesto a votar positivamente. El Sr. Concejal Manuel Álvarez agradece el trabajo, en el provecto anterior hubo mucha cercanía con el trabajo realizado, será un beneficio importante para la comuna. Consulta si el equipo municipal es escogido por el Consejo o si es un trámite administrativo. El Sr. Claudio Montesinos responde que el equipo lo elige la SEREMI, dos profesionales de la comuna son los que trabajarán permanentemente, se solicitará a la municipalidad curriculum para hacer la selección. El programa tiene como fin también reactivar la participación ciudadana. El municipio tiene participación mediante la comisión y en la presentación de los candidatos. El Sr. Presidente (S) solicita que el vínculo estrecho que tiene el programa con la comunidad sea también con el Concejo, recomienda que se entreguen los antecedentes con una antelación mayor a la misma sesión. Solicita que se haga saber al Secretario Regional Ministerial que una vez aprobado el Convenio se coordine con el Municipio para que el subscripción del Convenio sea ante la comunidad en una ceremonia.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Pablo Neruda, de la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sr. Manuel Álvarez : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba Sra. Verónica Araos : Aprueba Sra. Ana Cardoch : Aprueba Sr. Pedro Moreno : Aprueba

(Certificado Nº 286)

El Sr. Presidente (S) agradece la exposición de los funcionarios de la SEREMI, y el Sr. Claudio Montesinos agradece también la disposición del Concejo para con el programa.

Modificaciones Presupuestarias Gestión al 30 de noviembre de 2014 / Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN; Srta. Adriana Araya Directora de Administración y Finanzas. 9:30 Hrs.

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECLAN, quien procede a explicar las modificaciones Presupuestarias de Gestión al 30 de noviembre de 2014, indica que tiene que ver con las actividades de fin

de año y del Departamento de Cultura. La Sra. María Angelina Piña, Contador Auditor de la Dirección de Control indica que no hay objeciones de la Dirección.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 30 de noviembre de 2014.

\$5.550.000
\$5.550.000
\$15.000.000
\$15.000.000
\$250.000
\$250.000

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Francisco Lucero : Aprueba Sr. Manuel Álvarez : Aprueba Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

Sra. Verónica Araos : Aprueba, las modificaciones

presupuestarias.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba, con las explicaciones.

Sr. Pedro Moreno : Aprueba

(Certificado N° 282)

Modificaciones Presupuestarias Educación / Srta. Andrea Valderrama, Departamento Finanzas Educación / 10:00 Hrs.

Se da la palabra a la Srta. Andrea Valderrama, Encargada de Finanzas del Departamento de Educación, quien procede a explicar las Modificaciones Presupuestarias de Educación al 30 de noviembre de 2014, la Sra. Concejala Verónica Araos consulta si la disminución de gastos significa que no se está gastando en personal. La Srta. Andrea Velderrama responde que no, lo que sucede es que hay algunas cuentas que no se ocuparon como el bono de escolaridad. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta el por qué no se ocupó, añade que se está disminuyendo los recursos de suplencias y remplazos y consulta si se condice con el PADEM. La Srta. Andrea Valderrama responde que esta modificación corresponde al 2014. El Sr. Presidente (S) consulta si esta modificación afecta el pago de obligaciones para con los docentes. La Srta. Andrea Valderrama responde que no. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si esta modificación no afecta el presupuesto para el 2015, añade que se debe revisar el PADEM ya que significa que no se hacen las suplencias y eso va en desmedro de los alumnos. No se hizo oído a la petición anterior de llamar al Jefe del DAEM Subrogante, pero considera que debió haber estado presente.

La Sra. María Angelina Piña indica que no hay observaciones por parte de la Dirección de Control respecto a las modificaciones presupuestarias que se están entregando.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Educación al 30 de noviembre de 2014.

\$80.000.000
\$80.000.000
\$499.806.056
\$499.806.056

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Francisco Lucero : Aprueba, con la información entregada.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con la información entregada.

Sr. Pedro Zúñiga : Consulta al Sr. Oscar Contreras si debe aprobar o abstenerse ya que su cónyuge es docente y además ha tenido licencias medicas. El Sr. Oscar Contreras responde que sería mejor que se inhabilitara de votar. Por lo tanto el Sr. Concejal Pedro Zúñiga se inhabilita.

Sra. Verónica Araos : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba, con los documentos s explicaciones.

Sr. Pedro Moreno : Se inhabilita debido a que esposa es funcionaria de un establecimiento educacional municipal y en virtud en lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades.

(Certificado Nº 284)

Plan Estratégico Regional, Asociación de Municipalidades de O'Higgins, Srta. Sabina Alarcón, Asesora Técnica / 10:30 Hrs.

Este punto no se lleva a cabo debido a la inasistencia de la Srta. Sabina Alarcón Asesora Técnica de la Asociación de Municipalidades de O'Higgins, a esta sesión.

Presentación Cronograma Plan Regulador Santa Cruz / Director de Obras Sr. Carlos Rojas, Sr. Patricio Olate de la SEREMI de Vivienda, SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez, Medio Ambiente Sr. Néstor Bravo. / 11:30 Hrs.

Siendo las 11:41 retoma la Presidencia el SR Alcalde Titular William Arévalo Cornejo.

Se da la palabra al Sr. Carlos Rojas, Director de Obras quien procede a explicar que en el proceso viene la etapa de la tramitación de la participación ciudadana, el estudio de impacto ambiental está aprobado. Hay un plazo de 128 días para su publicación. Agrega además que se preparó un calendario con las fechas que deben cumplirse. Propone comenzar el 2 de enero para terminar el 7 de mayo de 2015. Se debe notificar a la gente y debe haber participación del

Consejo de la Sociedad Civil. Añade que el proyecto ya no tiene cabida a modificaciones, se deben hacer después de su aprobación. Se debe decidir la fecha de inicio.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si la fecha se debe acordar hoy, el Sr. Carlos Rojas responde que no, añade que la exposición de la SEREMI era básicamente lo mismo, los interesados son los que intentarán hacer modificaciones al Plan. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta que es lo que se informará a la comunidad desde el 2 de enero. El Sr. Carlos Rojas responde que se informa sobre el proyecto y sobre el trámite que se iniciará, además se les invita a participar de las reuniones informativas. Las observaciones deben ser por escrito. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta por los problemas que existieron para conseguir el informe de impacto medio ambiental. El Sr. Carlos Rojas responde que los problemas se debieron a situaciones externas principalmente debido a la promulgación de una Ordenanza y al cambio de gobierno. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta para cuándo estaría prevista la primera reunión con la comunidad y luego con el Consejo de la Sociedad Civil. El Sr. Carlos Rojas indica que entre el 22 al 31 de enero. Luego de eso se debe hacer público ya sea en página web o en alguna oficina municipal. El Sr. Conceial Manuel Álvarez consulta si existe la capacidad para citar por carta a los vecinos. El Sr. Carlos Rojas responde que se cita a la gente que ha participado en el proceso. El Sr. Concejal Manuel Alvarez solicita que se informe bien a la gente. El Sr. Carlos Rojas sugiere que se comience en enero, añade también que las observaciones que se presentarán son particulares que buscan beneficio propio y retrasarán todo el proceso. El Sr. Presidente comenta que se puede modificar después de su aprobación el uso de suelo para viviendas sociales. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se puede respetar el cronograma presentado pero añade que cuando se de el primer aviso en prensa se pudiera dar un informe con lo que ya se ha hecho y de lo que se está zanjando. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que la participación no ha sido tanta a pesar de la información, se debe hacer saber que se han dado todas las instancias. El Sr. Carlos Rojas manifiesta que se puede comenzar en marzo para tener una mejor información. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que está de acuerdo con iniciar en marzo el proceso, comenta que ha habido una buena asistencia a las reuniones de participación. Quien no quede satisfecho con la propuesta hará saber su opinión. Está en condiciones de someterse a la sugerencia del Director de Obras.

El Sr. Presidente comenta que hay un proyecto de erradicar el campamento que hay en Barreales. Ha habido problemas para ubicar un terreno en la zona y hoy existe la intención del SERVIU de comprar un saldo de terreno del Sr. Carlos Benavides. Hay un proyecto que lo está desarrollando el Sr. Francisco Donoso, a continuación de Villa Bicentenario. Se compraron los terrenos por parte de la inmobiliaria Acacias, y queda un saldo de este terreno. El SERVIU está presentando la compra de este terreno y la municipalidad debe hacer el procedimiento de aprobar la tasación, luego los recursos que consiga el SERVIU ingresarán a la Municipalidad para que finalmente adquiera el terreno. Es por esto que se han dado las instrucciones a la Dirección de Obras para que inicie los trámites. La Sra. Concejala Verónica Araos

consulta quién se sienta a negociar con el dueño de la propiedad, el Sr. Presidente responde que es el SERVIU, la municipalidad es mera receptora de los fondos. Esto nació por el tema de las aldeas. Se solicitará la aprobación en un Concejo Extraordinario antes que termine el año. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que está el tema de la tasación, la adjudicación de Cobranza de Morosos, puede eventualmente aparecer otro tema que el Concejo deba pronunciarse, solicita coincidir en la fecha de una sesión. Solicita tener la mayor afinación y coincidencia, buscar la mejor fecha para resolver. Se analiza este tema y los Sres. Concejales dan su opinión al respecto.

Se hace entrega a los Sres. Concejales de copia de los antecedentes de la licitación de Servicios de Cobranza de Patentes Morosas y copia de los antecedentes para la modificación de la Ordenanza de Maquinas de Juego.

También se comenta acerca del calendario de actividades para diciembre.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta sobre la modificación a la Ordenanza de Maquinas de Juego, si existe alguna demanda en contra de la Municipalidad. El Sr. Oscar Contreras responde que dentro de los documentos entregados y enviados por correo anteriormente consta un documento de desistimiento. Hubo un recurso de un contribuyente pero luego presentó un desistimiento por lo que se terminó el trámite en tribunales. Sin perjuicio de eso hay un pronunciamiento de la Contraloría y la propuesta de modificación tiene que ver con las observaciones de la Contraloría el que fue enviado en el mes de agosto. El Sr. Concejal Pedro Moreno agrega que en los correos de los Sres. Concejales está desde el mes de agosto los antecedentes, la comisión jurídica no tiene otra atribución mayor para hacer otras modificaciones. Debe ser puesto en tabla para pronunciarse al respecto.

> Varios

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

Manifiesta su preocupación lo que ocurrió el día de ayer en la comuna debido a los enfrentamientos que se produjeron por la intervención no autorizada ni por la Dirección de Obras ni de Tránsito de la empresa que trabajaba en la instalación letreros de la Dirección de Vialidad. Tomó contacto con la Dirección de Obras ya que se produjeron daños en las aceras, el Director tomó contacto con la empresa y se detuvieron los trabajos pero el daño quedó. Solicita que se resuelva y se explique. (Memo N° 338)

- Le preocupa la publicación del Cóndor, de este miércoles donde el Sr. Raúl Cubillos incita a la ciudadanía a no pagar el cobro de basura ya que lo considera arbitrario e ilegal, lo que es una irresponsabilidad enorme. Considera que no puede quedar así porque suficientemente confundida está la gente como para confundir aún mes el proceso. Solicita que el equipo de comunicaciones, jurídico y administrativo tome conocimiento de esta publicación para resolver al respecto. (Memo N° 339)

Sunderinate

 Se siente orgulloso y contento de culminar última sesión ordinaria de 2014, no exento de traspiés pero está su total disposición de seguir colaborando en aras del interés superior de la comuna.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios

- Se refiere a la entrega juguetes, comenta que tiene dudas sobre la forma en que se está haciendo, hay molestia por parte de las Juntas de Vecinos porque no se entregan regalos antes ya que quieren revisarlos y empaquetarlos. Tiene entendido que sería orden del Sr. Alcalde quien quiere hacer dicha entrega, pero no entiende el por qué del proceso si él está de vacaciones, no se ha informado y los juguetes siempre se han entregado a las Juntas de Vecinos. Solicita que se envíe la información de forma oportuna.
- Solicita saber hasta cuando el Alcalde estará de vacaciones ya que cuando esto ocurre la persona que la corresponde entregar los premios es al Concejal que haya obtenido la mayor votación. La idea es que se hagan las cosas como corresponden.

- Solicita que se avise a qué hora saldrá el furgón para la actividad de fuegos artificiales así como para algunas graduaciones.

- Solicita verificar las actividades de la agenda ya que hay algunas que se topan o que hay poca diferencia en las horas

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios.

- Señala que el día 30 no está especificado en el calendario por lo que solicita coordinar la salida y los horarios.
- Al inicio de la sesión solicitó que estuviera presente el Jefe del DAEM pero no hubo retorno, por lo tanto solicita informe sobre las cartas que llegaron de profesoras que postularon al concurso del Liceo Santa Cruz, Sra. Laura Reni Urra Merino, Sra. María Camila Huerta Millar y Sra. Diana Cecilia Cornejo Espinoza. (Memo N° 340)
- Se suma a petición sobre la entrega de juguetes a Juntas de Vecinos, siempre se les ha entregado antes para que ellos puedan repartir, no debería usarse esta fecha para hacer algún tipo de campaña, sugiere que se respete la tradición en este sentido. El Sr. Presidente indica que no está haciendo ningún tipo de campaña, lo que se busca es estar más con los niños.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Ha habido comentarios por el tema de basura debido a la publicación en el Cóndor, se le debe explicar a la gente. (Memo N° 339)
- Presenta su opinión sobre la entrega juguetes, señala que ha habido reclamos por las juntas de vecinos ya que siempre se les ha entregado antes.
- Solicita arreglos en veredas frente a Terminal. (Memo Nº 338)

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe sobre los reclamos de profesoras a concursos de DAEM. (Memo N° 340)

- Sobre la entrega juguetes plantea también su inquietud al

- Solicita repara pavimento frente a Escuela Luis Oyarzun Peña.

(Memo N° 338)

- El Sr. Juan Morales le expuso que se siente muy perjudicado por permisos que ha dado el Sr. Alcalde a lustra botas de Casanova ya que desde hace 40 años trabajando además que fue un activo promotor y adherente incondicional del Sr. Alcalde.

El Sr. Concejal Francisco Lucero presenta los siguientes puntos varios.

- Comenta que un grupo de jóvenes que están haciendo una tesis medio ambiental en la comuna le hicieron un comentario sobre la Planta de tratamiento de aguas servidas de los Maitenes la que no estaría en óptimas condiciones, esto a propósito de la cancelación del contrato de mantención por parte del DAEM. Solicita revisar para no encontrarse con un problema a futuro. (Memo N° 340)
- 8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:34 horas.
- 9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras, y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.

SECRETARIO O

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 18 de Diciembre de 2014.